



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6022

22/03/2024

18166

**AUTOR/A:** ALONSO CANTORNÉ, Félix (GSumar)

#### RESPUESTA:

Los servicios Regionales (Rodalies Cataluña), por los que se interesa Su Señoría, están transferidos desde el año 2011 a la Generalitat de Catalunya, quien ostenta actualmente la titularidad del servicio.

La Administración General del Estado, a través de RENFE, ha impulsado la renovación del parque de trenes con los que se prestan las Obligaciones de Servicio Público (OSP) por ferrocarril; en el caso de los servicios OSP de Cataluña, la referencia utilizada fue el Pla de Rodalies de Catalunya 2020-2030.

En la actualidad se está trabajando en la adscripción del nuevo material, así como en la adecuación de las instalaciones (talleres, vías de estacionamiento, etc.), en función del destino previsto para cada serie de vehículos, adecuando dichas previsiones a los calendarios de entrega de los nuevos trenes y a las infraestructuras proyectadas.

Todas estas cuestiones se irán abordando en los distintos Grupos de Trabajo acordados en la Comisión de Seguimiento Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible – Generalitat de Catalunya (Comisión constituida el pasado 14 de marzo de 2024), encargada de coordinar los trabajos para el traspaso de Rodalies.

Madrid, 16 de mayo de 2024